

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL 2023 – 2027

(Falta foto portada = mateixa que l'anuari)

El **Observatorio DESC** es un centro para la defensa de los Derechos Humanos que concentra sus esfuerzos en **desmontar la percepción devaluada de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales –derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, a la alimentación, al ambiente sano-** en relación a otros derechos considerados fundamentales como los derechos civiles y políticos y los derechos patrimoniales. Para ello, el Observatorio combina la **incidencia política** con la **investigación, el asesoramiento** y la **organización de cursos y jornadas y litigios estratégicos**. Así, se promueven investigaciones y publicaciones, se organizan seminarios y formaciones y se acompañan reivindicaciones y luchas populares. Todo ello, sin perder de vista la importancia del trabajo en red, tanto a nivel local como global, y de la participación en campañas sociales.

En la web observatoridesc.org puedes encontrar mucha más información sobre nuestros objetivos, líneas transversales y ámbitos de actuación, contactar con nosotras/os, acceder a las campañas y creaciones activistas que hemos desarrollado en los últimos años o leer noticias actualizadas de los proyectos que tenemos activos. También estamos en [Instagram](#), [Facebook](#), [Vimeo](#), [Youtube](#) y [Twitter](#).



C/Casp nº43 Baixos (ECOS Grup Cooperatiu)

info@observatoridesc.org

+34 933 02 68 82

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Observatori DESC (2023 - 2027)

Documento aprobado por la Junta Directiva del Observatori DESC en Barcelona, el 1 de julio de 2022

¿QUIÉNES SOMOS?

El Observatorio de DESC es una plataforma que une entidades y personas, fundada fundada en 1988, con el objetivo principal de mostrar, promover y defender los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales - derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, a la alimentación y a un medioambiente sano - como derechos humanos fundamentales en el mismo grado que se encuentran reconocidos los derechos civiles y políticos.

ASAMBLEA DE SOCIAS

Son miembros del **Observatori DESC** las siguientes personas y organizaciones: Amnistía Internacional (observadores), Centre de Drets Humans Irídia, Comissions Obreres de Catalunya, Dones juristes, Grup Antropologia Jurídica del ICA, Institut de Drets Humans de Catalunya, Intersindical Alternativa de Catalunya; Martí Batllori, Gonzalo Boyé, Isabel Elba y Raquel Rodríguez.

JUNTA

Presidente: Marco Aparicio, Profesor de Derecho Constitucional de la Universitat de Girona (UdG).

Secretario: Raúl Márquez.

Vocales: Natalia Caicedo, David Casassas, Eva Fernandez, Juanma Pericàs, Guiomar Rovira e Irene Sabaté.

EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico del Observatorio está formado por las siguientes áreas y personas:

ÁREA DE VIVIENDA Y CIUDAD	ÁREA DE DERECHOS AMBIENTALES Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	ÁREA DE JUSTICIA ECONÓMICA	ÁREA DE COMUNICACIÓN	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
<p>Irene Escorihuela <i>Directora</i> Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (UPF) y graduada en Derecho, Máster en Abogacía (UB)</p>	<p>Gisela Torrents <i>Técnica de Justicia Climática</i> Ambientóloga (UAB), con Postgrado en Diplomacia y Negociaciones Internacionales.</p>	<p>Ernest Gutiérrez <i>Técnico de Justicia Económica</i> Licenciado en ciencias políticas (UAB)</p>	<p>Diana Virgós <i>Técnica de Comunicación.</i> Licenciada en Periodismo</p>	<p>Pedro López <i>Técnico de Gestión Económica y Administración</i> Licenciado en Educación Comercial y Administración de la Universidad Central de Venezuela</p>
<p>Guillem Domingo <i>Técnico de Vivienda y Ciudad</i> Licenciado en Ciencias Ambientales (UAB) y Máster en Gestión de la Ciudad (UOC).</p>	<p>Sofía Alorda <i>Técnica de Soberanía Alimentaria</i> Graduada en Ciencias Culinarias y Gastronómicas (UB)</p>	<p>Marta Ribera <i>Técnica de Justicia Económica</i> Graduada en Derecho y Economía (UPF) y Máster de Investigación en Sociología y Demografía (UPF)</p>		
<p>Lucía Delgado <i>Técnica de Vivienda y Ciudad</i> Coordinadora del proyecto "Derecho a la vivienda y a la energía: *empoderamiento colectivo y asesoramiento jurídico social".</p>				
<p>Alfredo Palomera <i>Técnico de Vivienda y Ciudad</i> Licenciado en Arquitectura (UPC) y Máster Oficial en Gestión Urbana (UPC-Centro de Política de Suelo y Valoraciones).</p>				
<p>Anna <i>Técnica Jurídica</i> del proyecto "Derecho a la vivienda y a la energía: empoderamiento colectivo y asesoramiento jurídico social"</p>				
<p>Carla Rivera <i>Técnica de Vivienda y Ciudad</i> Graduada en Filosofía, Política y Economía (UPF) y Máster en Sociología y Antropología Social (CEU)</p>				

¿QUÉ HACEMOS?

El Observatorio DESC combina la **incidencia política** con la **investigación** a través de la elaboración de informes, estudios y publicaciones, con la voluntad de denunciar vulneraciones de derechos y buscar propuestas de mejora de la garantía de los DESCAs. También organizamos cursos y jornadas, potenciando la **formación en derechos humanos** y en aquellas herramientas necesarias para **desarrollar normativas y políticas públicas para la transformación social**. En este sentido, ofrecemos **asesoramiento técnico** a las administraciones públicas en materia de derechos sociales. El **litigio estratégico** es también una forma de acompañamiento de reivindicaciones populares, que guían la acción del Observatorio DESC.



ÁREAS DE TRABAJO

El Observatorio DESC concentra sus esfuerzos en desmontar la percepción devaluada de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) –derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, a la alimentación, al ambiente sano- en relación con otros derechos como los Derechos Civiles y Políticos y los derechos patrimoniales.

VIVIENDA Y CIUDAD

El derecho a una vivienda digna constituye una necesidad esencial de todas las personas y está reconocido en numerosos tratados internacionales, constituciones y legislaciones. Sin embargo, existen amenazas que impiden el acceso en la vivienda, generando segregación y exclusión social urbana. Afortunadamente cada vez son más las iniciativas sociales e institucionales que trabajan por su protección. Resulta urgente exigir los compromisos logrados por los poderes públicos, consiguiendo que la sociedad se comprometa con su garantía.

Hablar de vivienda es hablar necesariamente de ciudades. Estas ciudades conocen a diario las tensiones existentes entre las dinámicas del mercado y la aspiración por construir ciudades más justas. El derecho en la ciudad entendido como el acceso de las personas a todos los recursos que la configuran y el derecho de participar en la acción colectiva para cambiarla, es un horizonte al cual queremos contribuir.

DERECHOS ECOLÓGICOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El actual modelo agroexportador no es neutro sobre el territorio, las personas o las actividades que se desarrollan. Concibe la transformación agresiva del medio como un objeto mercantil de explotación económica agroalimentaria con una característica que le es definitoria: transforma y

explota el medio como un medio desvinculado de las necesidades sociales y de abastecimiento de un territorio, de su población y de los impactos ambientales, económicos y laborales que el mercantilismo alimentario genera a escala local y global.

Los impactos del extractivismo agroexportador sobre los derechos sociales de personas y pueblos a una producción, distribución y cobertura sostenible, suficiente, universal y diversificada de una necesidad humana básica como la alimentación forma parte de uno de los ámbitos estratégicos de trabajo, investigación y análisis de políticas públicas del Observatorio DESC en los próximos años.

JUSTICIA ECONÓMICA

El área de trabajo de economía y derechos sociales centra sus esfuerzos en realizar un diagnóstico de la precariedad y la pobreza, sus causas y el papel del Estado del Bienestar como garante de la provisión de derechos efectivos. El objetivo es ayudar a identificar prácticas económicas y legislativas concretas que facilitan la vulneración de derechos económicos, el aumento de pobreza y precariedad, y proponer medidas, movilizaciones y acciones para revertir estos fenómenos.

En este sentido, el área tiene una primera línea de trabajo abierta sobre la precariedad en la subcontratación pública, dentro de un campo de investigación más amplio que son las nuevas pobrezas laborales. Analizar con cifras y con relatos de primera persona, trazar mapas de las bolsas de precariedad, describir el mecanismo que las hace posible y el nicho de mercado que se lucra intensivamente, y finalmente alertar, movilizar y proponer cambios. Finalmente, el área aborda también un segundo campo de trabajo intrínsecamente relacionado con el primero: el papel del Estado del bienestar, su sostenimiento y sus múltiples deberes entre los que se encuentran garantizar los derechos sociales y económicos.

DEMOCRACIA Y DESC

Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales garantizan una vida digna, con las necesidades básicas cubiertas. No obstante, las vulneraciones del derecho a la vivienda, a la salud, al trabajo, en la educación o a la cultura son diarias, especialmente después de la crisis económica y las medidas de austeridad implementadas la última década. Desde el Observatorio DESC velamos por el reconocimiento efectivo de los DESC y por su garantía, tanto en cuanto a nivel normativo – el traslado del derecho internacional de los derechos humanos a nuestro ordenamiento jurídico- como al nivel ejecutivo – la puesta en marcha de políticas públicas que realicen estos derechos- y judicial -con resoluciones garantistas que se ajusten a los estándares internacionales de los derechos humanos-.

El rol de la ciudadanía y de los movimientos sociales es clave a la hora de reivindicar los DESC: su incidencia y liderazgo permiten avanzar en la consecución de los derechos. El carácter democrático de las instituciones se mide a menudo con este factor: ¿cuál es el nivel de participación y decisión de la sociedad civil en los asuntos públicos? ¿Hasta qué punto se puede ejercer el derecho en la protesta?

PROYECTOS DE EPDyCG LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Políticas más coherentes: repensamos la movilidad con justicia global ecofeminista

Ajuntament de Barcelona (2021)



En un mundo hecho plataforma de mercado global, la crisis global es, en realidad, un entramado de crisis que se superponen (social, de curas, climática y económica), y la recuperación planteada desde las instituciones presenta muchos riesgos para las clases más vulnerables. El extractivismo vinculado a la transición de la movilidad a países del norte Global amenaza los derechos de la ciudadanía a territorios ricos en recursos, que se encuentran, en su mayoría, en el Sur global.

A la vez, empresas transnacionales ven una oportunidad de oro para seguir explotando recursos y acumular beneficios mientras se presentan como garantes de la «transición verde» en el Norte. En este contexto, vemos como necesario fortalecer las capacidades de respuesta de la ciudadanía y tejer alianzas entre sectores y territorios para articular respuestas contundentes. Así, se quieren generar herramientas y espacios de reflexión, intercambio y acción en red de la ciudadanía organizada en Cataluña, en conexión con el Sur Global, para fortalecer la resiliencia social urbana, incidir en la coherencia de las políticas públicas y construir alternativas en tiempos de crisis.

Repensamos el territorio desde los comunes. Tejemos articulaciones para poner la vida en el centro y ejercer los derechos frente a los intereses del capital

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (2021)



Desde el Observatorio DESC y la **Universitat de Girona** queremos contribuir y promover la defensa del territorio como bien común y espacio de vida, a través del estudio, promoción y sensibilización sobre las experiencias de articulación de luchas y organización colectiva y de los comunes como herramienta por la recuperación del control a través de la transformación institucional y social de estos espacios, desde una perspectiva feminista, ecologista y decolonial.

En concreto, se buscan promover espacios de intercambio y acción en red para la defensa del territorio como espacio de vida y bien común en Cataluña, en conexión con el Sur Global, como contrapeso al paradigma neoliberal de apropiación privada de aquello público para hacer negocio, por medio de la investigación, la incidencia, la formación y la sensibilización de la ciudadanía.

“Cruce de caminos: Globalizamos alternativas ecofeministas por la defensa de los Derechos Humanos ante crisis superpuestas y la emergencia climática en contexto COVID”

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (2020)



Con este proyecto, desde **Entrepueblos** y el **Observatorio DESC** queremos ofrecer alternativas desde la interseccionalidad a las tres vertientes más importantes de la crisis global: la crisis social, la crisis de los cuidados y la emergencia climática. Apuntamos a tejer alianzas entre el Norte y Sur Global para fortalecer las capacidades de respuesta de la ciudadanía desde la acción local-global y con perspectiva feminista. En concreto, se quieren generar herramientas y espacios de reflexión, intercambio y acción en red de la ciudadanía organizada en Cataluña, en conexión con el Sur Global, para fortalecer la resiliencia social, incidir en la coherencia de las políticas públicas y construir alternativas en este contexto de crisis.

La gobernanza económica de la ciudad en clave derechos sociales y justicia global

Ajuntament de Barcelona (2020)



Los poderes públicos municipales pueden incidir, e inciden en la economía, las condiciones de vida de las personas y los derechos sociales en 4 o más campos, ámbitos o dimensiones estratégicas de acción que tienen impactos en clave de in/justicia económica, ambiental y de género. Campos en el que las políticas públicas y público-privadas no siempre responden a una lógica de coherencias en contextos de acumulación y fragmentación social, productiva y organizativa (privada y pública). A pesar de los límites, los entes locales tienen márgenes para incidir en campos clave.

Por ejemplo, en el ámbito distributivo y productivo a través de la promoción de unas u otras infraestructuras logísticas y económicas. En el ámbito del abastecimiento y suministro de necesidades que no puede producir ahora, pero sí condicionar social, ambiental y económicamente a través de instrumentos como la contratación pública. En el ámbito redistributivo determinan criterios y condiciones económicas de acceso (a menudo dispares) a bienes, ayudas fiscales y servicios como la vivienda pública, las guarderías, la tarificación social en derechos básicos como el transporte, etc. que afectan a derechos y condiciones económicas de vida de las personas. Y en el ámbito de la provisión servicios de cobertura de derechos sociales: a través de su mercantilización y desmercantilización mediante la constitución de operadores públicos, remunicipalizaciones y otros mecanismos público-cooperativos.

Este proyecto aborda En Qué, Quién y Cómo operan las entidades públicas y municipales sobre la gobernanza económica de la ciudad en clave de derechos y coherencia de políticas en relación con la justicia económica y ambiental dentro y fuera de las ciudades. A través de actuaciones de investigación y estudios de caso, intercambio de saber para crear herramientas de cambio, comunicación para sensibilizar y creación de redes imprescindible en 4 ámbitos de incidencia municipal en la economía y sus impactos sobre los derechos humanos, los derechos sociales, económicos y ambientales.

Right to housing, coherencias y fondos buitres en #Bcn: un pulso para la Justicia Global urbana

Ajuntament de Barcelona (2020)



Proyecto centrado en la defensa del derecho a la vivienda/hábitat, uno de los cimientos de los derechos humanos. La vulneración del derecho a la vivienda operada por el sistema económico-financiero a través de los grandes operadores globales tiene dimensiones-expresiones globales-locales, es una fuente originaria de desigualdades y un ejemplo paradigmático de injusticia en un mundo cada vez más urbano. El expolio del territorio y recursos infringida en el Sur Global, se traduce en las ciudades en un intento de financierización total de la producción y la vida. Barcelona es muestra y es codiciada por la acción de los inversionistas y capitales financieros (conocidos como fondos buitres), además de tener un fuerte foco a nivel internacional. Todo y la protección sobre el papel de los derechos, las políticas no consiguen revertirlo y los movimientos sociales luchan para pararlo. Existe un pulso entre dinámicas precarizadoras y protectoras del derecho a la vivienda a nivel glocal y es imperativo actuar.

Con este proyecto, a través de 16 actuaciones en materia de investigación, investigación, formación, sensibilización, movilización ciudadana e incidencia pública y política, pretendemos colaborar a poner luz a las vulneraciones del derecho a la vivienda en la Barcelona global y operadores responsables, activando herramientas para aumentar la protección, colaborando a que la sociedad pueda incidir mejor para contrarrestarlo y reforzando las coherencias hacia la Justicia Global de los agentes implicados, en especial de los poderes públicos.

Espacio web #DerechoViviendaBcnGlobal: <https://observatoridesc.org/es/node/4740>

Financiarización vs. vida. Actuaciones de incidencia para la defensa de los bienes y servicios comunes

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (2019)



En agrupación con el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), se pretende contribuir a la promoción de propuestas alternativas a los modelos privatizadores, como son las opciones del sector público y la gestión comunitaria, con el objetivo de construir transiciones socioecológicas justas y que respeten los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), en especial con el colectivo de mujeres y otros en situación de riesgo social. Así, se generarán mecanismos que contribuyan a una contratación pública más democrática, justa y que no sea un riesgo por las finanzas públicas tanto en el Sur como en el Norte global

La lucha por el Derecho a la Ciudad y la defensa de los DESCa en la Barcelona global

Ajuntament de Barcelona (2019)



En un contexto de vulnerabilidad post-crisis, con un fuerte componente de género, los DESCa en las ciudades globales como Barcelona se ven amenazados de forma severa por la entrada de fondos de inversión y dinámicas especulativas, que suponen un ataque al Derecho a la Ciudad.

Este proyecto se centra en defender el Derecho a la Ciudad y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCa) en los municipios, reivindicando las luchas de los movimientos sociales y la sociedad civil organizada que es la que actúa desde primera línea para combatir las dinámicas globales que tienen impacto sobre los derechos humanos de todas las habitantes, presentes y futuras, permanentes y temporales.

El proyecto *“La lluita pel Dret a la Ciutat i la defensa dels DESCa a la Barcelona global”* –La lucha por el Derecho a la Ciudad y la defensa de los DESCa en la Barcelona global– comprende un abanico amplio de acciones de investigación, incidencia política y divulgación que se han desarrollado en un período aproximado de 3 años, con una fase de difusión pública final. La investigación del proyecto ha permitido identificar indicadores de garantía del Derecho en la Ciudad (guía), para aterrizar, en concreto, cómo medir y estudiar este paradigma, así como también se ha realizado un estudio de caso aplicando la guía de indicadores en el caso de la ciudad de Barcelona (radiografía). Una ciudad global, pero con muchas ciudades (o barrios) y comunidades diversas en su conjunto. Por tanto, una ciudad de ciudades. Con este proyecto pretendemos poner en valor aquellos movimientos y colectivos organizados en la defensa de los Derechos Humanos, aquellas “Ciudades de lucha” (historias de vida).

¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL EN EL OBSERVATORIO DESC?

El Observatorio DESC asume los retos del nuevo contexto global de emergencia climática y la crisis ecosocial. El ODESC lleva trabajando desde sus inicios, en el año 1998, realizando acciones englobadas dentro del área de la EpDyCG y manteniendo como objetivo principal actuar para la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. Además, estos últimos años hemos añadido el área de justicia climática en materia de defensa de los derechos ecológicos desde el enfoque proteccionista de los ecosistemas y la biodiversidad, siendo estos considerados como titulares de derechos por sí mismos.

Por ello, basándonos en nuestro propio enfoque, recorrido y experiencia, en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007) y en el Vº Plan Director de la Cooperación Española, desde el ODESC entendemos la EpDyCG como un ámbito complejo y muy heterogéneo para alcanzar diversos objetivos:

- a. Promover un **cambio personal en la población** para construir una ciudadanía global, consciente, solidaria, activa, crítica y responsable en su consumo.
- b. Iniciar **mecanismos y herramientas específicos para EpDyCG** que permitan situar a ésta como un ámbito primordial y estratégico de la Cooperación Española a partir de cambios locales que contribuyan a un cambio global real.
- c. Impulsar la **concienciación medioambiental** para la reducción de la huella de carbono a través de formas de vida más respetuosas con el medio ambiente.
- d. Promover la **equidad de género** entre la población, especialmente mediante la promoción del valor de la economía de cuidados y la erradicación de ideologías causantes de la violencia estructural contra las mujeres.
- e. Participar en los **diferentes ámbitos educativos** (educación formal, no formal e informal), en personas jóvenes y adultas, a fin de incluir a toda la ciudadanía a la transición ecosocial.
- f. Integrar la **perspectiva del Sur** a partir de un enfoque decolonial de todas las actividades, poniendo en valor las epistemologías del Sur e integrándose como enfoque transversal.
- g. Crear **redes** para coordinar los diferentes actores sociales de la sociedad civil organizada, que desarrollan tanto actividades de EpDyCG como labores de incidencia política en diferentes niveles territoriales.

Desde esta visión, el ODESC concreta su EpDyCG en los siguientes ámbitos principales, que coinciden con las cuatro dimensiones -interrelacionadas- de la EpDyCG:

- 1. Investigación**
- 2. Educación y Formación**
- 3. Sensibilización**
- 4. Movilización social e incidencia política**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EPYCG EN ODESC

Objetivo Estratégico 1.

DERECHOS ECOLÓGICOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El objetivo estratégico planteado por el Observatorio DESC en el ámbito de la EpDyCG se centra en promover y defender los derechos ecológicos y la soberanía alimentaria. Estos temas son de vital importancia en el contexto actual de emergencia climática y crisis ecosocial.

El objetivo estratégico se desarrolla a través de diversas líneas de acción que buscan generar conciencia, educar, sensibilizar y movilizar a la sociedad en relación con estos temas. Algunos aspectos clave del objetivo estratégico son:

1. Investigación: El Observatorio DESC realiza investigaciones para comprender y analizar la situación de los derechos ecológicos y la soberanía alimentaria. Estas investigaciones proporcionan una base sólida de conocimiento y evidencia para respaldar las acciones y propuestas del observatorio.

2. Educación y formación: Se busca involucrar a diferentes actores educativos, tanto en el ámbito formal como no formal e informal, para integrar la temática de los derechos ecológicos y la soberanía alimentaria en los programas educativos. Esto implica desarrollar materiales didácticos, organizar talleres y capacitaciones, y promover el enfoque transversal de estos temas en la educación.

3. Sensibilización: El objetivo estratégico busca crear conciencia y sensibilizar a la población sobre los derechos ecológicos y la importancia de la soberanía alimentaria. A través de campañas de sensibilización, actividades de divulgación y medios de comunicación, se pretende informar y movilizar a las personas para que tomen acción en defensa de estos derechos.

4. Movilización social e incidencia política: El Observatorio DESC promueve la movilización social y la participación ciudadana en la defensa de los derechos ecológicos y la soberanía alimentaria. Además, busca incidir en las políticas públicas y en los diferentes niveles territoriales para garantizar la protección y promoción de estos derechos.

En resumen, el objetivo estratégico planteado por el Observatorio DESC en relación con la EpDyCG se enfoca en promover y defender los derechos ecológicos y la soberanía alimentaria a través de acciones de investigación, educación, sensibilización y movilización social e incidencia política.

Objetivo Estratégico 2.

JUSTICIA ECONÓMICA

El segundo objetivo estratégico planteado por el Observatorio DESC en el marco de la EpDyCG se centra en promover la justicia económica. Este objetivo busca abordar las desigualdades económicas y trabajar en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas y comunidades más vulnerables.

El desarrollo del objetivo estratégico implica diversas líneas de acción que buscan promover un sistema económico más justo e inclusivo. Algunos aspectos clave de este objetivo son:

1. Investigación: El Observatorio DESC lleva a cabo investigaciones para comprender las desigualdades económicas y sus causas subyacentes. Estas investigaciones proporcionan datos y análisis que respaldan la promoción de políticas y acciones para lograr la justicia económica en el Norte y el Sur.

2. Educación y formación: Se busca promover la educación y la formación en temas de justicia económica, tanto en el ámbito formal como no formal e informal. Esto implica desarrollar materiales educativos, organizar talleres y capacitaciones, y fomentar la reflexión crítica sobre el sistema económico actual y las alternativas que pueden contribuir a una mayor equidad.

3. Sensibilización: El objetivo estratégico busca generar conciencia y sensibilización sobre las desigualdades económicas y sus impactos en la vida de las personas. A través de campañas de sensibilización, eventos y actividades de divulgación, se pretende informar y movilizar a la sociedad para cuestionar y abordar las injusticias económicas.

4. Movilización social e incidencia política: El Observatorio DESC impulsa la movilización social y la participación ciudadana en la lucha por la justicia económica. Se busca promover la incidencia política para influir en las políticas económicas y sociales, así como en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, con el objetivo de reducir las desigualdades y promover un sistema económico más justo.

En resumen, el objetivo estratégico de justicia económica del Observatorio DESC en el ámbito de la EpDyCG se enfoca en abordar las desigualdades económicas y promover un sistema económico más equitativo. Esto se logra a través de acciones de investigación, educación, sensibilización y movilización social e incidencia política.

Objetivo Estratégico 3.

DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA CIUDAD

El tercer objetivo estratégico planteado por el Observatorio DESC en el ámbito de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDyCG) se enfoca en promover y garantizar el derecho a la vivienda y a la ciudad. Este objetivo busca abordar las problemáticas relacionadas con el acceso adecuado a la vivienda, la gentrificación, la especulación inmobiliaria y la exclusión urbana.

El desarrollo de este objetivo estratégico implica diversas líneas de acción que buscan proteger y promover el derecho a la vivienda y a la ciudad. Algunos aspectos clave de este objetivo son:

1. Investigación: El Observatorio DESC lleva a cabo investigaciones para analizar la situación del acceso a la vivienda y a la ciudad, identificar las violaciones de derechos y comprender las causas estructurales que contribuyen a la exclusión urbana. Estas investigaciones proporcionan una base sólida de conocimiento para respaldar las acciones de defensa de los derechos relacionados.

2. Educación y formación: Se busca promover la educación y la formación en temas de vivienda y ciudadanía, tanto en el ámbito formal como no formal e informal. Esto implica desarrollar materiales educativos, talleres y capacitaciones que ayuden a las personas a comprender sus derechos en relación a la vivienda y la ciudad, y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas.

3. Sensibilización: El objetivo estratégico busca generar conciencia y sensibilización sobre las problemáticas relacionadas con el acceso a la vivienda y a la ciudad. A través de campañas de sensibilización, eventos y actividades de divulgación, se pretende informar y movilizar a la sociedad para abordar las desigualdades y luchar por el cumplimiento del derecho a la vivienda y a la ciudad.

4. Movilización social e incidencia política: El Observatorio DESC impulsa la movilización social y la participación ciudadana en la defensa del derecho a la vivienda y a la ciudad. Se busca promover la incidencia política para influir en las políticas urbanas, el desarrollo de viviendas asequibles y sostenibles, y la implementación de medidas para prevenir y abordar la exclusión urbana.

En resumen, el objetivo estratégico de derecho a la vivienda y a la ciudad del Observatorio DESC en el ámbito de la EpDyCG se centra en promover y garantizar el acceso adecuado a la vivienda y la participación ciudadana en la configuración de las ciudades. Esto se logra a través de acciones de investigación, educación, sensibilización y movilización social e incidencia política.

Objetivo Estratégico 4.

EXIGIBILIDAD DEL DIDH

El cuarto objetivo estratégico planteado por el Observatorio DESC en el ámbito de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDyCG) se enfoca en promover y fortalecer la exigibilidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Este objetivo busca garantizar el respeto, la protección y la realización efectiva de los derechos humanos en todos los ámbitos y para todas las personas.

El desarrollo de este objetivo estratégico implica diversas líneas de acción que buscan promover la exigibilidad del DIDH y asegurar que los derechos humanos sean efectivamente aplicados y respetados. Algunos aspectos clave de este objetivo son:

1. Fortalecimiento de capacidades: El Observatorio DESC trabaja en el fortalecimiento de capacidades de diferentes actores, como organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, operadores de justicia y funcionarios gubernamentales. A través de capacitaciones, talleres y programas de formación, se busca mejorar los conocimientos y habilidades necesarios para la promoción y protección de los derechos humanos.

2. Monitoreo y documentación: Se lleva a cabo un monitoreo constante de la situación de los derechos humanos, identificando violaciones y documentando casos de manera rigurosa y sistemática. Esto incluye la recopilación de datos, el análisis de información y la elaboración de informes que sirvan como herramientas para evidenciar las vulneraciones y exigir la rendición de cuentas.

3. Acciones de incidencia y litigio estratégico: El objetivo estratégico busca promover acciones de incidencia política y litigio estratégico en defensa de los derechos humanos. Esto implica utilizar diferentes estrategias, como la participación en espacios de toma de decisiones, la presentación de demandas judiciales y la promoción de reformas legales y políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos.

4. Sensibilización y movilización: Se busca generar conciencia y movilizar a la sociedad en general para que se comprometa con la exigibilidad del DIDH. A través de campañas de sensibilización, eventos y actividades de divulgación, se pretende informar y concienciar sobre la importancia de los derechos humanos, promoviendo actitudes y comportamientos respetuosos de los mismos.

En resumen, el objetivo estratégico de exigibilidad del DIDH del Observatorio DESC en el ámbito de la EpDyCG se centra en promover y fortalecer la aplicación efectiva de los derechos humanos a través del fortalecimiento de capacidades, el monitoreo y documentación, acciones de incidencia y litigio estratégico, así como la sensibilización y movilización de la sociedad. Esto contribuye a garantizar la protección y realización de los derechos humanos en todas las esferas de la vida.

PERSONAS DESTINATARIAS

En cuanto a las personas destinatarias a las que serán dirigidas de forma prioritaria las acciones de EpDyCG del Observatorio DESC, encontramos:

- **Personas en riesgo de exclusión:** personas que se encuentran en una situación o momento vital derivado de una injusticia social, que afecta de manera negativa a su propio desarrollo personal, social o económico.
- **ONG y ONGD:** personal de otras organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro.
- **Colectivos y organizaciones activistas:** colectivos, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil organizada, tanto formal como informalmente.
- **Sur Global:** personas y comunidades ubicadas en países del Sur Global, especialmente aquellos que enfrentan desafíos relacionados con los derechos ecológicos, la soberanía alimentaria, la justicia económica, el acceso a la vivienda y la ciudad, y la exigibilidad de los derechos humanos.
- **Alumnado y personal universitario:** personas del mundo académico y en formación, con especial incidencia en aquellas vinculadas a los ámbitos de la educación, la comunicación, las ciencias sociales, los estudios de género, los estudios para la paz y los estudios medioambientales.
- **Infancia y juventud:** niñas, niños y jóvenes, tanto dentro del ámbito de la educación formal como fuera de él, con el objetivo de fomentar su participación activa y consciente en la promoción de los derechos y la justicia global.
- **Voluntariado y prácticas:** personas que voluntariamente o con motivo de la realización de sus prácticas curriculares se vinculan al tercer sector, brindando su apoyo y contribuyendo a las acciones de promoción y defensa de los derechos.
- **Personas con diversidad funcional:** se busca asegurar la participación inclusiva y el acceso equitativo a las acciones de EpCG, considerando las necesidades y particularidades de las personas con diversidad funcional.
- **Autoridades y administración local:** se busca involucrar a las autoridades y administraciones locales en la promoción y protección de los derechos, fomentando su compromiso y acción en la implementación de políticas y medidas que garanticen la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

En resumen, las personas destinatarias de las acciones de EpCG del Observatorio DESC incluyen a personas en riesgo de exclusión, ONG y ONGD, colectivos y organizaciones activistas, el Sur Global, alumnado y personal universitario, infancia y juventud, voluntariado y prácticas, personas con diversidad funcional, y autoridades y administración local. El objetivo es llegar a diversos actores sociales y promover su participación activa en la promoción y defensa de los derechos y la justicia global.

ENFOQUES TRANSVERSALES DE EPDYCG DEL ODESC

Participación, asociación y creación de redes

Se fomenta la participación activa y la asociación entre los actores de la cooperación, incluyendo a los beneficiarios, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones públicas. Esto implica promover la rendición de cuentas, la transparencia y la corresponsabilidad en todas las fases de los proyectos y programas de cooperación.

Derechos Humanos en el centro, con una perspectiva de Sur Global

La cooperación española se guía por los principios y normas internacionales de los derechos humanos, promoviendo la igualdad, la no discriminación y la participación activa de las personas y comunidades beneficiarias. La EpDyCG debe basarse en los principios y normas internacionales de los derechos humanos, promoviendo la igualdad, la dignidad, la justicia y la participación ciudadana. La EpDyCG debe fomentar el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis de la realidad global y local, promoviendo el cuestionamiento de las desigualdades, injusticias y prejuicios, así como la búsqueda de soluciones y alternativas.

Intercultural

La EpDyCG debe promover el respeto, la valoración y el entendimiento de la diversidad cultural, fomentando el diálogo intercultural y la construcción de una ciudadanía global inclusiva y respetuosa.

Perspectiva de género

Se promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todas las intervenciones de cooperación. Esto implica abordar las desigualdades de género, promover la participación equitativa y garantizar el acceso igualitario a los recursos y oportunidades. Se debe promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas como parte integral de la EpDyCG, reconociendo y abordando las desigualdades de género en todas sus dimensiones.

Ecologismo y ecofeminismos

La EpDyCG debe incorporar una perspectiva ambiental, promoviendo la conciencia y la comprensión de los desafíos ambientales globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas. También debe fomentar la adopción de comportamientos y prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente y a la construcción de sociedades más resilientes y sostenibles.

Este enfoque ambiental implica abordar la interrelación entre el desarrollo humano y el medio ambiente, promoviendo la responsabilidad y la participación activa de los ciudadanos en la protección y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, se busca generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental en la búsqueda de un desarrollo equitativo y justo.

La integración de este enfoque ambiental en la EpDyCG permite a los estudiantes comprender los desafíos ambientales globales, adquirir habilidades para actuar en favor del medio ambiente y

desarrollar una mentalidad crítica y propositiva en relación con los problemas y soluciones ambientales.

Acciones multiactor y multinivel

Se busca fortalecer la cooperación en el ámbito local y regional, teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cada territorio. Esto implica promover la participación de las autoridades locales y la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas y programas de cooperación.

Se busca abordar los desafíos del desarrollo de manera integral, considerando las interrelaciones entre los diferentes sectores y dimensiones del desarrollo humano, como la educación, la salud, el empleo, el medio ambiente y la gobernanza.

La EpDyCG debe fomentar la participación activa de los actores involucrados, incluyendo a estudiantes, docentes, comunidades locales y otros agentes relevantes, promoviendo la colaboración, el diálogo y la toma de decisiones conjunta.

Incidencia para la coherencia de políticas

Se busca promover la coherencia entre las políticas de cooperación y otras políticas públicas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto implica asegurar que las políticas de comercio, medio ambiente, migración y seguridad sean coherentes y no contradigan los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este documento sirve como guía para nuestra acción en el Observatorio DESC, estableciendo un marco de referencia que orienta y prioriza nuestra labor colectiva en busca de nuestra visión organizativa. Para concretar las acciones necesarias para alcanzar nuestros objetivos, desarrollaremos planes anuales en la organización. Estos planes se elaborarán con la participación de todos los órganos de nuestro observatorio, cada uno centrado en su campo de responsabilidad. Posteriormente, las propuestas de los diferentes ámbitos se armonizarán, ordenarán y sistematizarán en una reunión de Junta ampliada, donde se aprobará la propuesta definitiva.

El proceso de elaboración de los planes anuales se llevará a cabo durante el último trimestre del año anterior, de manera que la propuesta final pueda ser aprobada en una reunión de Junta ampliada a finales del año anterior o, como máximo, en los dos primeros meses del año en curso. La revisión y evaluación del cumplimiento de los planes anuales se realizará entre principios del año siguiente y la celebración de la Asamblea anual. De forma similar a la elaboración de los planes, esta evaluación comenzará recopilando información sobre la actividad desarrollada por las personas responsables en cada ámbito de la organización. La Junta Directiva será responsable de recopilar toda esta información para elaborar la **memoria anual**. Dicha memoria se presentará a la Asamblea General para su evaluación y, en su caso, aprobación.

Durante el proceso de seguimiento de la estrategia, cualquier ámbito de la organización podrá proponer cambios o revisiones parciales en la programación, objetivos y líneas de trabajo para actualizar el contenido en respuesta a cambios en el contexto o nuevas aportaciones y necesidades identificadas. En función de la magnitud de los cambios propuestos, ya sean sustanciales u operativos, corresponderá a la Junta Directiva aprobarlos directamente o presentarlos a la Asamblea General.

En el Observatorio DESC valoramos los procesos de evaluación, recopilación de aprendizajes, reflexión sobre áreas de mejora y la incorporación de buenas prácticas. Estos procesos son fundamentales para consolidar un área de EpDyCG sólida y atenta a los diversos actores involucrados. Por este motivo, hemos llevado a cabo procesos de sistematización de cada uno de los proyectos realizados en el ámbito de la EpDyCG. Estos ejercicios no solo se centran en la evaluación y el monitoreo de las actividades, sino que también permiten registrar, organizar y categorizar las experiencias y aprendizajes de las personas destinatarias, así como de los aliados y profesionales involucrados en la coordinación y ejecución de los proyectos.

En el Observatorio DESC, entendemos la sistematización como lo ha definido Pinilla Díaz, es decir, como un proceso participativo de reflexión e interpretación crítica de una

experiencia o práctica social. Este proceso está vinculado a la investigación y promoción del desarrollo, y tiene como objetivo organizar, ordenar y analizar la marcha, los procesos y los resultados de los programas o proyectos, así como los aspectos positivos y negativos aprendidos (limitaciones, potencialidades y estrategias utilizadas). El propósito de este proceso es generar y construir conocimiento a partir de la experiencia vivida, con el fin de mejorar nuestras prácticas y, en su caso, replicarlas en futuras iniciativas en diferentes momentos y lugares. Además, buscamos difundir este conocimiento y promover propuestas y políticas públicas basadas en él.

En resumen, la sistematización de nuestras acciones nos permite evaluar, reflexionar y aprender de manera participativa, fortaleciendo así nuestra área de EpDyCG en el Observatorio DESC. Al registrar y categorizar nuestras experiencias, tanto de las personas destinatarias como de los colaboradores y profesionales involucrados, obtenemos un valioso conjunto de aprendizajes que nos ayudan a mejorar y promover el desarrollo de prácticas más efectivas.

En conclusión, tanto la planificación estratégica anual como los procesos de sistematización y evaluación son elementos fundamentales en el Observatorio DESC para llevar a cabo nuestras acciones en la educación para el desarrollo y la ciudadanía global de manera efectiva y coherente con nuestra visión organizativa.



(FOTO CONTRAPORTADA)